

FACULTAD/ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Información de la asignatura

Nombre de la asignatura	Seguridad social
Código de la asignatura	10177 - ESJ
Periodo Académico	202320
Nrc	10348
Grupo	001
Programas/Semestres	DER 07
Intensidad horaria	4
Intensidad Semanal	3
Créditos	3
Docente(s)	Nadya Dussich Muñoz

Introducción o presentación general del curso

La constitución de 1991 trajo profundos cambios en el campo de la actividad del Estado para lograr el bienestar de sus habitantes. Uno de ellos lo constituyó la deslaboralización de la seguridad social. Con la universalidad de la misma se pretendió que no solo se constituyera en un mecanismo de protección para el trabajador sino de la persona como sujeto humano. Tal propósito se hizo realidad con la expedición de la ley 100 de 1993 y las normas que la han desarrollado.

Con esta nueva forma de protección social quedo atrás el modelo Alemán de los de Seguros Sociales, se abrió campo a la participación del capital e iniciativa privada siempre y cuando se actué dentro de una unidad de acción para lograr la armonía de todas las instituciones comprometidas en la prestación de sus servicios.

La Seguridad Social no es un proyecto ya consolidado. Tampoco tiene como base teorías ya acabadas. Constituye un proceso dinámico que busca la universalidad del bienestar social en todos los campos de la vida del ser humano. Es una rama del conocimiento jurídico por naturaleza interdisciplinaria ya que se fundamenta no sólo en lo jurídico sino también en lo económico, social y en las ciencias médicas. Como disciplina que busca el "Bienestar social", medio para alcanzar la justicia como fin del derecho, su conocimiento es fundamental para el estudiante de esa área del conocimiento.

Formación en competencias

El curso de Seguridad Social pretende perfeccionar las habilidades para el saber-hacer, que fomenten competencias tanto de pensamiento crítico como comunicación significativa. Esto, con el fin de generar en el estudiante esa comprensión de las diferentes lógicas sociojurídicas que den cuenta de los paradigmas sociales, económicos, políticos e institucionales. A su vez, desarrolle herramientas técnicas normativas y críticas para la

comprensión de la casuística en las diferentes áreas del derecho de la Seguridad Social.

Objetivo general de aprendizaje

Conocer los componentes jurídicos, políticos, económicos y financieros del Sistema General de la Seguridad Social en salud, riesgos laborales y pensiones; con ello el estudiante estará en capacidad de entender y analizar con fundamento crítico constructivo las diferentes situaciones que se pueden presentar y a través de la aplicación de la fuente formal se pueda dar la mejor solución a cada caso

Objetivos terminales - Resultados de aprendizajes

Resultado de aprendizaje del curso o asignatura	Competencia en formación	Resultado de aprendizaje de la competencia de egreso al que se contribuye
Comprender e interpretar problemas complejos del campo socio profesional.	Fortalecer	Identificación clara de casos o situaciones complejas en el campo socio profesionales, teniendo en cuenta la relación entre los hechos, contextos y los actores relevantes.
Identificar el campo del derecho más viable y el análisis multidimensional de fuentes jurídicas	Fortalecer	Construye correctamente las pretensiones plausibles, para la protección de los derechos identificados
Analizar e interpretar las características argumentativas, históricas e intencionales de documentos	Fortalecer	Sustenta, de manera crítica y lógica, las distintas alternativas de solución del problema jurídico, de acuerdo a las fuentes.
Elaborar materiales comunicativos utilizando adecuadamente los criterios y técnicas propios.	Fortalecer	Comunica de manera asertiva el análisis del problema jurídico.

Unidades de aprendizaje

Sesión I. Genealogía, principios y conceptos básicos de la seguridad social

Al finalizar la sesión el estudiante estará en capacidad de:

- Comprender en su verdadera dimensión el necesario papel de la S.S. en la vida institucional de un País y en la calidad de vida de sus habitantes.
- Entender y explicar el origen y la evolución de la S. S. en el Mundo, Latinoamérica y Colombia,
- Comprender y analizar los diferentes conceptos básicos que hacen parte de la S.S.
- Comprender los principios constitucionales y legales de la S.S., su alcance y fuerza

vinculante.

- Determinar cuáles son los sujetos de protección de la S. S.
- Tener claridad sobre el cubrimiento de la Seguridad Social.
- Determinar el papel de la SS en la internacionalización de la economía y las migraciones que ello conlleva.

Contenido

- 1.- Principales formas primarias de protección social
- 2.- El sistema Alemán de seguros sociales
- 3.- El sistema Británico de Seguridad Social
- 4.- Origen y antecedentes de la S. S. en Colombia.
- 5.- Concepto y Principios de la S. S. en la Constitución Política.
- 6.- El Código Iberoamericano de la S. S.
- 7.- Objeto y Características del SSSI
- 8.- Campo de aplicación. Regímenes exceptuados. Su vigencia.
- 9.- Regímenes económico y financiero de la S. S.

Lecturas básicas y material de trabajo en clase

- 1.- “El origen Institucional de la S. S.” en Arenas Monsalve. Páginas 20 a 36 del Derecho Colombiano de la SS. Legis
- 2.-Codigo Iberoamericano de la SS. Ley 516 de 1999.
- 3.- Ley 100 de 1993. Arts. 2 y siguientes.
- 4.- Constitución Política. Art. 48
- 5.- Sentencias: T-414 de 2009, T- 760 de 2008, T- 426 DE 1992.
- 6.- Lectura: “Formación y evolución de la Idea de Seguridad Social”. Hernández Aleida, La Seguridad Social en Crisis, Editorial Porrúa, Mexivo.2008. (Esta lectura se proporcionará a los

estudiantes).

Sesión 2 Sistema General de Pensiones – Generalidades

El estudiante, una vez terminada la unidad, estará en capacidad de:

- Entender y manejar la estructura del SSSI y distinguir, con sus cargas y beneficios, cada uno de los regímenes que lo integran, en especial el pensional.
- Distinguir los sujetos que obligatoria y voluntariamente cobija el régimen
- Determinar las obligaciones de los sujetos del Régimen Pensional
- Conocer y evitar las sanciones que origina su incumplimiento para cada uno de esos sujetos.
- Manejar criterios para escoger entre los regímenes pensionales y Administradora de Fondos de Pensiones, así cómo determinar sus ventajas y desventajas.

Contenido:

- 1.- Objeto y características del Régimen de Pensiones. Campo de aplicación.
- 2.- Regímenes Pensionales. Incompatibilidad
- 3.- Afiliación al régimen de pensiones. Criterios para escoger régimen.
- 4.- Cotizaciones. Clases. Distribución. IBC
- 5.- Sanciones por no cotización y/o afiliación
- 6.- El Ingreso Base de Cotización.

Lecturas básicas y material de trabajo en clase

- 1.- Ley 100 de 1993, arts. 10 al 24, Decreto reglamentario 692/94.
- 2º- Arenas Monsalve. Páginas 257 a 273

3.- Sentencia C- 760 de 2004

4.- Decretos 1406 y 2577 de 1999.

Sesión 3. Régimen solidario de prima media con prestación definida. pensión de vejez.

Al terminar el modulo el estudiante estará en capacidad de:

- Caracterizar la Prima media que ha venido manejando el ISS- hoy Colpensiones- y otras entidades.
- Conocer los derechos y obligaciones de prima media y diferenciarlos del RAIS.
- Determinar el cubrimiento de Prima Media en materia de Contingencias.
- Conocer el cubrimiento de la contingencia de vejez en Prima Media.
- Conocer la naturaleza jurídica de los Regímenes de Transición pensional y su necesidad práctica.
- Determinar el campo de acción subjetiva de los mismos.
- Comprender y manejar los derechos y ventajas que genera y aplicarlos a cada caso concreto.
- Determinar los regímenes jurídicos aplicables a cada sujeto protegido con la transición
- Solucionar la problemática que origina este tema a la luz de los principios constitucionales y la jurisprudencia.
- Precisar su vigencia en el tiempo.

Contenido:

- 1.- Concepto y características de la Prima Media.
- 2.- Contingencias a cargo del Régimen de Prima Media
- 3.- Pensión de Vejez. Requisitos de la ley 100 de 1993. Pensiones especiales de vejez.
- 4.- Formas de computar las semanas necesarias para acceder al derecho.

5.- Monto de la pensión. Ejercicios de cálculo.

Sesión 4. El Régimen De Transición

Contenido:

- 1.- El régimen de transición de la ley 100. Requisitos.
- 2.- El régimen de transición del A.L. 01 de 2005. Requisitos.
- 3.- Ventajas de los Regímenes de Transición.
- 4º.- Determinación de los regímenes legales aplicables a sus beneficiarios.
- 5º.- Elementos aplicables de los regímenes anteriores y de la ley 100. Problemática al respecto.
- 6.-Pérdida y Recuperación de los Regímenes de transición.
- 7.- Vigencia y terminación de los mismos.
- 8.- Funcionarios competentes para conocer de esta problemática.
- 9.- Indemnización Sustitutiva

Lecturas básicas y material de trabajo en clase

- 1.- Páginas 139 a 160 del texto: Régimen pensional y seguros privados. Jorge Eduardo Narváez. 2004. Librería ediciones del profesional.
- 2º.- Sentencias T Nos 07 de 2009, 248 de 2008 y 090 de 2009.
- 3º.- Sentencia C-410 de 1997
- 4º.- CS de J. radicación 35777 del 19 de marzo de 2009
- 5º.- Ley 100 arts. 31 al 35
- 6.-Sentencias T Nos: 168 de 2009, 320 de 2010, 771 de 2010, 618 de 2010
- 7º.- Sentencia C- 789 de 2002, C-754 de 2004.

8°.- Sentencia SU- 062 de 2010, C-1024 de 2004

9°.-Art. 36 ley 100 de 1993, Decreto reglamentario 813/94.

10°.- Acto Legislativo 01 de 2005

11°.- Código Sustantivo del Trabajo.

Sesión 5. La pensión de invalidez

Al terminar la sesión el estudiante estará en capacidad de:

- Entender la Invalidez como contingencia que afecta al ser humano.
- Entender la forma en que el SSSI protege la contingencia de invalidez en el régimen de prima media y bajo qué requisitos.
- Manejar y aplicar la normatividad referida a la calificación de la pérdida de la capacidad laboral
- Manejar la aplicación de los principios constitucionales del D. del T. y la SS respecto de la adquisición del derecho pensional. La condición más beneficiosa y la pensión de vejez.
- Tener claridad respecto de la teleología de esta prestación
- Determinar las condiciones para obtener derecho a la misma
- Determinar la procedencia a la misma a la luz de los principios constitucionales. La condición más beneficiosa.
- Conocer los integrantes del grupo familiar con derecho a la pensión y las condiciones que deben reunir.
- Conocer los derechos adicionales que establece Prima Media para sus afiliados.
- Hacer claridad sobre los Regímenes exceptuados y especiales en materia pensional. Determinar sus diferencias y características así como su vigencia.

Contenido:

Pensión de Invalidez por riesgo Común

- a. Requisitos para la pensión
- b. Monto
- c. Revisión
- d. Indemnización Sustitutiva
- e. La calificación de la Invalidez.
- f. Los principios constitucionales y la adquisición de la pensión de invalidez. La Condición más beneficiosa y la pensión de invalidez.
- g. Fines, requisitos y Beneficios

Lecturas básicas

- 1º.- Páginas 167 a 190. Texto de Narváez Bonnet.
- 2º.- Sentencia T-018 de 2008, T- 799 de 1999, C- 428 de 2009 y C-1056 de 2003.
- 3º.- Arts. 38 a 45 ley 100
- 4.- Ley 797 de 2003. 1º.- Arts. 46 a 49 de la ley 100
- 5º.- Páginas 303 a 312 del texto de Arenas Monsalve
- 6º.- Sentencias C- 556 de 2009, C-1035 de 2008, C-1049 de 2003, C-11 de 2006 y C- 1176 de 2001.
- 7.- Ley 860 de 2003.

Sesión 6. La pensión de sobrevivencia

Contenido:

- 1.-Formas de pensión de sobrevivientes. Monto
- 2.-Grupo familiar con derecho a la misma. Requisitos
- 3.-Indemnización sustitutiva

4.-Los principios constitucionales y la pensión de sobrevivientes. La Condición más beneficiosa.

5.-Prestaciones adicionales en el Régimen de prima media.

Lecturas básicas

Sentencia de la CSJ radicación 45779 del 25 de abril de 2018

Ley 100 de 1993 y sus reformas sobre la materia.

CSJ radicación 68337 del 26 de noviembre de 2019.

Sesión 7. Régimen del ahorro individual con solidaridad

Al término del módulo el estudiante estará en capacidad de:

- Manejar y aplicar con sentido crítico la reglamentación jurídica referida al Régimen pensional de Ahorro individual
- Entender sus ventajas y desventajas respecto de prima media
- Comprender los aciertos y desaciertos del régimen
- Conocer los derechos y obligaciones que establece el régimen a favor de sus afiliados.
- Conocer y manejar el cubrimiento que hace el RAIS de las contingencias que afectan al ser humano.
- Determinar las conveniencias e inconveniencias de las diferentes formas pensionales del RAIS
- Aconsejar, en cada caso concreto, la modalidad más conveniente para una persona determinada atendiendo sus circunstancias personales.

Contenido

1.- Concepto y características

2.- Pensión de vejez

- a. Requisitos
- b. Financiación

3.- Pensión de Invalidez por riesgo común

- a. Aplicación de las normas que rigen el régimen de prima media
- b. Financiación

4.- Pensión de Sobrevivientes

- a. Requisitos y monto
- b. Beneficiarios
- c. Financiación

5.- Formas de pensión.

1.-Renta Vitalicia Inmediata

2.- Retiro Programado

3.- Retiro Programado con renta Vitalicia Diferida

4.- Otras formas.

6.-Prestaciones y beneficios adicionales. Garantía de la pensión mínima y devolución de saldos.

Lecturas básicas

1º.- Páginas 287 a 301 del texto de Arenas Monsalve

2º.- Arts. 59 a 78 de la ley 100

3º.- CSJ Rad. 31989 del 9 de septiembre de 2008

4º.- Sentencias 086 de 2002 y C- 1035 de 2008

5.- Páginas 243 a 250 del texto de Narváez Bonnet.

6º.- Arts. 79 a 82 de la ley 100

7º.- Sentencia C- 086 de 2002

Sesión 8. Disposiciones comunes a los dos regímenes pensionales. Los bonos pensionales. Los beneficios económicos periódicos. La pensión sanción. Otros beneficios. La pensión familiar.

Al terminar la sesión el estudiante estará en capacidad de:

- Manejar la normatividad sobre bonos pensionales. Sus clases, valores y características.
- Conocer y aplicar la normatividad que regula la pensión familiar, sus requisitos, características y modalidades.
- Manejar la normatividad referida a los Beneficios Económicos Periódicos.
- Conocer y manejar la institución de la Pensión Sanción, sus beneficios y fines.
- Distinguir los demás beneficios que reconoce el RAIS:
- Comprender la institución de la pensión familiar desde el punto de vista social, y económico y prestacional.
- Aconsejar su adopción cuando se esté frente a una decisión sobre el tema.
- Diferenciar la figura con las otras formas pensionales.

Contenido

1.- Traslados entre regímenes

2.- Bonos pensionales

a. Características

b. Valor

c. Clases

d. Cuotas partes

3.- Pensión Sanción

4.- Intereses por mora

5.- Mesadas adicionales y reajustes de pensión

- 6.- Fondo de solidaridad pensional.
- 7º.- Los Beneficios Económicos Periódicos.
- 8.-Regimen de los Multifondos.
- 9.- Otros beneficios a cargo del Rais.
- 10º.- Concepto de pensión familiar
- 11º.- Requisitos en Prima Media
- 12º.- Requisitos en el Rais.
- 13º.- Requisitos comunes.

Lecturas Básicas

- 1º.- Páginas 349 a 354 del texto de Arenas Monsalve
- 2º.- Arts. 83 a 89 de la ley 100
- 3º.- Ley 1328 de 2009 (Multifondos).
- 4º.- Decretos 1889/94 y 1748/95
- 5º.-Ley 1328/2009
- 6.-Ley 1580 de 2012 y su decreto reglamentario.

Sesión 9. Derecho a la salud y sistema general de la seguridad social en salud.

Al terminar la sesión el estudiante estará en capacidad de:

- Definir el derecho a la seguridad social en salud e identificar su vulneración.
- Identificar la estructura normativa que rige actualmente la materia.
- Conocer la evolución del sistema de salud en Colombia
- Aplicar los elementos del derecho fundamental a la salud

- Aplicar los principios de la seguridad en salud.
- Identificar la estructura del sistema de salud.
- Comprender los diferentes tipos de Portabilidad y cobertura en el sistema de salud.
- Entender la importancia de la afiliación y en que consiste el acto.

Lecturas Básicas

1. Ley 100 de 1993
2. Ley 1753 de 2015.
3. Ley 1438 de 2011
4. Ley 10 de 1990
5. Ley 60 de 1990
6. Ley 715 de 2001
7. Ley 1176 de 2007
8. Decreto 4973 de 2009
9. Ley 1438 de 2011
10. Resolución 429 de 2016
11. Ley 1122 de 2007
12. Resolución 2626 de 2019
13. Resolución 489 de 2019
14. Decreto 2353 de 2015, artículos 16 al 21

Sesión 10. De las prestaciones del Sistema de Salud

Al terminar la sesión el estudiante estará en capacidad de:

- Establecer la diferencia entre las prestaciones económicas y asistenciales, identificando

la responsabilidad del empleador, del independiente y del pensionado en el régimen contributivo frente a la mora.

- Identificar la licencia de maternidad y de paternidad, requisitos y montos.
- Comprender las Incapacidades temporales requisitos y responsabilidades frente a cada una de las entidades de seguridad social.
- Distinguir el valor de las cotizaciones.
- Diferencia entre copagos y cuotas moderadoras.

Lecturas Básicas

1. Ley 100 de 1993 Artículo 204
2. Decreto 2353 de 2015, artículo 71, 74, 76,77, 79 y 80.
3. Ley 1250 de 2008 artículo 1.
4. Acuerdo 260 del CNSSS

Sesión 11. De las incapacidades y los accidentes de tránsito.

Al finalizar la sesión el estudiante estará en capacidad de:

- Diferenciar entre incapacidades de origen común y profesional, la concurrencia de las mismas, quien las debe cancelar.
- Se entenderá las coberturas del SOAT y sus prestaciones asistenciales.

Lectura Básica

1. T-194 del 2021
2. T-523 del 2020.
3. Concepto <https://cijuf.org.co/conceptosminproteccion/2010/marzo/c63285.html>
4. <https://www.segurossura.com.co/paginas/movilidad/soat.aspx#:~:text=Si%20luego%20de%20tener%20un,debes%20acudir%20a%20tu%20EPS.>

Sesión 12 Régimen subsidiado en salud

- Al finalizar la sesión el estudiante estará en capacidad de identificar quienes pueden pertenecer al régimen subsidiado en salud y el proceso de afiliación.

Lecturas básicas

1. <https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/R%C3%A9gimenSubsidiado.aspx#:~:text=El%20R%C3%A9gimen%20Subsidiado%20es%20el,subsidio%20que%20ofrece%20el%20Estado.>
2. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/decreto-de-afiliacion.aspx> (video).

Sesión 13. Del sistema de seguridad social en riesgos laborales

- Al finalizar la sesión el estudiante estará en capacidad de comprender el modelo del sistema general de riesgos laborales en Colombia, quienes intervienen en el mismo y las obligaciones de cada uno de los actores. La cobertura de contingencias.
- Interioriza definiciones para luego identificar la ocurrencia de un accidente o incidente de trabajo, y así aplicar al caso concreto.

Lecturas básicas

1. Ley 1562 de 2012
2. https://www.youtube.com/watch?v=EPJ3E72EGB4&ab_channel=positivapositiva
3. https://www.youtube.com/watch?v=EPJ3E72EGB4&ab_channel=positivapositiva
4. https://www.youtube.com/watch?v=EPJ3E72EGB4&ab_channel=positivapositiva
5. Decreto 768 del 2022

Sesión 14. Plan de beneficios en riesgos laborales

- Al finalizar la sesión se tendrá claridad en el reconocimiento y pago de las prestaciones asistenciales, económicas de promoción y prevención de Enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

Sesión 15. Procedimiento para calificación de enfermedades laborales, comunes y accidentes de trabajo

- Al finalizar la sesión se tendrá claridad en el trámite para la calificación del porcentaje de pérdida de capacidad laboral y el reconocimiento de las prestaciones asistenciales.
- Manual único de calificación de pérdida de capacidad laboral.

Sesión 16. Definición de situación y sistema de salud y seguridad en el trabajo.

- Al finalizar el curso el estudiante estará en capacidad de integrar el sistema de salud y seguridad en el trabajo, mostrando desde el proceso de contratación de los trabajadores directos e indirectos y analizar en cada uno de los casos las situaciones referentes a las prestaciones a que tiene derecho.

Sesión 17. La afiliación y atención desde la práctica

- Al finalizar la sesión los estarán en capacidad de resolver casos respecto de los diferentes temas vistos en Clase, integrando la totalidad de conocimientos adquiridos, decidiendo si deben aplicar una acción constitucional, derecho de petición o acción judicial.

Metodologías de aprendizajes

Este módulo será desarrollado a través de una metodología activa, que privilegia una mayor participación de los estudiantes. Se utilizarán talleres, problemas y/o casos, a través de los cuales se desarrollarán algunos de los temas de aprendizaje. Asimismo, se privilegiará el estudio y el análisis de la legislación vigente y de la jurisprudencia de la Corte Constitucional y de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral.

Evaluación de aprendizajes

Código evaluación	Mecanismo o actividad evaluativa	Porcentaje de la nota final	Relación con objetivos terminales - resultado de aprendizaje del curso	Relación con el resultado de aprendizaje de la competencia de egreso
Final	Final	25	Para la resolución de las preguntas se estructuran problemáticas actuales en las que se deberá analizar cada una de las situaciones o evento jurídicos que se puedan consolidar en el caso de los diversos modelos contractuales laborales.	N/A
Parcial 2	Parcial 2	25	Para la resolución de las preguntas se estructuran problemáticas actuales en las que se deberá analizar cada una de las situaciones o evento jurídicos que se puedan consolidar en el caso de los diversos modelos contractuales laborales.	N/A
Talleres	Talleres	25	El estudiante podrá analizar una de las facultades más importantes del empleador, tomando postura frente a las diversas situaciones que se pueden presentar dentro de la relación laboral y de las consecuencias jurídicas contractuales laborales y de la seguridad social.	N/A
parcial 1	parcial 1	25	Para la resolución de las preguntas se estructuran problemáticas actuales en las que se deberá analizar cada una de las situaciones o evento jurídicos que se puedan consolidar en el caso de los diversos modelos contractuales laborales.	N/A

Recursos de apoyo

1. Constitución Política Colombiana de 1991 (artículos 1, 2, 25, 26, 48, 49, 53,54, 95)
2. Código Sustantivo del Trabajo (artículos 1 a 20)

3. Abramovich, Víctor y Christian Courtis (2002). Los derechos sociales como derechos exigibles. Madrid: Editorial Trotta
4. Arango, Rodolfo (2005). El concepto de derechos sociales fundamentales. Bogotá: Legis editores S.A., Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden
5. Arenas Monsalve, Gerardo (2011). El Derecho Colombiano de la Seguridad Social, Edición Tercera. Bogotá: Editorial Legis.
6. Jaramillo Jaissir, Iván Daniel (2010). Principios constitucionales y legales del derecho del trabajo colombiano
7. Valdés Sánchez, Germán (2009). Reflexiones sobre el derecho laboral en el siglo XXI. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
8. Guerrero Figueroa, Guillermo. El trabajo en la nueva constitución de Colombia